

ASUNTO

Autorización para contratar los trabajos relativos al Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Aire Acondicionado del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, ubicada en Av. Ignacio Zaragoza No. 244 esquina con Espinosa, Col. Centro, C.P.64000.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica con el apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), inició las gestiones para el procedimiento de contratación del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2021 .

1) Se consideró el costo estimado emitido por la DGIF mediante oficio DGIF/126/2021, y su actualización del costo del 12 de mayo de 2021.

2) Se realizó la invitación de cinco prestadores de servicios de la localidad: Juan Carlos Torres Nava, José Mauricio Muñoz Sánchez, Deselci, S.A. de C.V., Comercializadora Zambhala S.A. de C.V. y Macuilli Ingeniería, S.A. de C.V., solo dos presentaron sus propuestas.

3) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de dos cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 11, 43, fracción V, 46, 47, 95, 97, 98 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
JUAN CARLOS TORRES NAVA	30	FAVORABLE	FAVORABLE
JOSE MAURICIO MUÑOZ SANCHEZ	30	FAVORABLE	DESFAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico, cuyo costo cotizado se encuentra favorable, por esta razón, la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
Juan Carlos Torres Nava	\$ 118,125.00	\$ 18,900.00	\$ 137,025.00	1,318.07

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se elabora Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos se realizarán en los meses de junio, agosto y octubre de 2020.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

VICENTE FLORES AGUIRRE
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ MONTERREY N. L.

ANGÉLICA ARÉVALO CASTRO
DIRECTORA DE LA CCJ MONTERREY, N. L.